

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº 2 0 9 2 / 22

SALTA, 12 DIC 2022

Expte. Nº 4,402/99

VISTO:

El Plan de Estudios 2000, aprobado por Resolución CS. № 024/01 y modificatorias, correspondiente a las Carreras, *Profesorado en Filosofía* y *Licenciatura en Filosofía*; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía elevó una propuesta de Plan de Estudios - Texto ordenado- de la Carrera de Profesora en Filosofía (Plan 2000), y teniendo en cuenta observaciones realizadas por la Dirección de Títulos y Legalizaciones de la Universidad, sobre la modificación de los alcances del título del *Profesorado en Filosofía*,

QUE las modificaciones aludidas se refieren al ítem 14.-Alcances del Titulo

Donde dice:

"El título de Profesor de Filosofía habilita para las siguientes funciones:

a) Ejercerla Docencia en los Niveles de Ensel1anza Media (E.G.B. 3 y Polimodal), Terciaria y Universitaria".

Debe decir:

"El título de Profesor de Filosofía habilita para las siguientes funciones:

a) Ejercer la Docencia en los Niveles de Enseñanza Secundaria, de Enseñanza Superior no Universitaria y Enseñanza Superior Universitaria"

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 346/22 aconseja, hacer lugar a las modificaciones propuestas, aprobar el texto ordenado y solicitar al Consejo Superior su ratificación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 04/10/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Plan de Estudios 2000 de la carrera de *Profesorado en Filosofía*, conforme al texto ordenado que como Anexo I, forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior la ratificación del Plan de Estudios -texto ordenadoaludido en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Secretaría Académica, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demas electos.

Mg. KARINA CARRIZO SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Humanidades-UNSa Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ DECANA

Facultad de Humanidades-UNSa



Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

ANEXO I de la Resolución H.No.

2092/22

PLAN DE ESTUDIOS 2000 DE LA CARRERA DE PROFESORADO EN FILOSOFIA (Texto Ordenado)

1. Introducción

La elaboración del Plan de Estudios 2000 para la carrera de Profesorado en Filosofía se fundamenta en la necesidad de ajustarse a las nuevas normativas del Ministerio de Cultura y Educación, así como en la necesidad de adecuarse a nuevas circunstancias y cambios en la especialidad. La tarea se ha realizado en base a la experiencia adquirida a partir de la aplicación de los planes anteriores, al seguimiento a las nuevas normativas vigentes, a las recomendaciones formuladas por consultores externos, y a los acuerdos logrados en el seno de la Escuela de Filosofía.

La carrera de Profesorado en Filosofía es una carrera de grado de cinco años de duración con 30 espacios curriculares (asignaturas). Con el fin de completarla en cinco años, el alumno deberá cursar seis de estos espacios curriculares por año, aunque podrá cursar menos, según el régimen de alumnos regular, o más, hasta un máximo de ocho por año.

2. Título que se otorga

El título que se otorga es de Profesor en Filosofía.

3. Espacios curriculares

3.1. Bloque de asignaturas introductorias (3)

Está compuesto por tres asignaturas que se consideran necesarias para la iniciación de los estudios humanísticos.

- Introducción a la Filosofía
- Introducción a la Historia
- Introducción a la Literatura

3.2. Bloque de asignaturas básicas (16)

Está conformado por aquellas materias que se consideran fundamentales para los estudios de Filosofía. Se subdividen en dos clases: históricas y problemáticas.



.1. <u>Asignaturas de historia de la Filosofía (4)</u>

Historia de la Filosofía Antigua Historia de la Filosofía Medieval Historia de la Filosofía Moderna Historia de la Filosofía Contemporánea



FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 2092/22

3.2.2. Asignaturas de problemática filosófica (12)

- Teoría y Práctica de la Argumentación
- Lógica
- Etica
- Estética
- Antropología Filosófica
- Pensamiento Argentino y Latinoamericano
- Filosofía de la Historia
- Filosofía y Teoría Política
- Filosofía del Lenguaje
- Gnoseología
- Filosofía de la Ciencia
- Metafísica

3.3. Bloque de asignaturas pedagógicas (6)

- Teorías Psicológicas del Aprendizaje
- Didáctica General
- Psicología del Desarrollo
- Instituciones y Grupos
- Política Educacional Argentina
- Didáctica Especial, Observación y Prácticas de la Enseñanza.

3.4. Bloque de asignaturas Complementarias (2)

- Psicología General
- Derecho Constitucional

3.5. Bloque de lenguas (3)

Comprensión y producción de texto escrito en lengua castellana. Idioma Moderno. Niveles I y II.

El alumno deberá elegir entre los idiomas Inglés, Francés, Alemán, Italiano o Portugués.



FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

2092/22

4. Cantidad de horas presenciales de los espacios curriculares

4.1. Bloque de asignaturas introductorias

Introducción a la Filosofía: 112 horas
Introducción a la Literatura: 90 horas
Introducción a la Historia: 90 horas

4.2. Bloque de asignaturas básicas

Cada una de las asignaturas de este bloque tendrá una carga de 112 horas.

4.3. Bloque de asignaturas pedagógicas

Teorías Psicológicas del Aprendizaje: 85 horas

• Didáctica General: 85 horas

• Psicología del Desarrollo: 85 horas

• Instituciones y Grupos: 85 horas

• Política Educacional Argentina: 85 horas

• Didáctica Especial, Observación y Prácticas de la Enseñanza: 224 horas

4.4. Bloque de asignaturas complementarias

Psicología General: 85 horas

Derecho Constitucional: 85 horas

4.5. Bloque de lenguas

Comprensión y producción de texto escrito en lengua castellana: 90 horas

• Idioma Moderno. Nivel I: 100 horas

Idioma Moderno. Nivel II: 75 horas

Año de Cursado	Asignatura	Régimen	Carga Horaria
1er. Año	Introducción a la Filosofía	Anual	112 horas
	Introducción a la Historia	Anual	90 horas
Parket	Introducción a la Literatura	Anual	90 horas
	Teoría y Práctica de la Argumentación	Anual	112 horas
	Lógica	Anual	112 horas
	Comprensión y producción de texto escrito en lengua castellana	Anual	90 horas
2fb Año	Historia de la Filosofía Antigua	Anual	112 horas
	Ética	Anual	112 horas
	Estética	Anual	112 horas
	Antropología Filosófica	Anual	112 horas



FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

2092/22

	Pensamiento Argentino y Latinoamericano	Anual	112 horas
	Filosofía de la Historia	Anual	112 horas
3er. Año	Historia de la Filosofía Medieval	Anual	112 horas
	Filosofía y Teoría Política	Anual	112 horas
	Filosofía del Lenguaje	Anual	112 horas
	Idioma Moderno. Nivel I	(*)	100 horas
	Psicología General	(*)	85 horas
	Teorías psicológicas del aprendizaje	(*)	85 horas
4to. año	Historia de la Filosofía Moderna	Anual	112 horas
	Gnoseología	Anual	112 horas
	Filosofía de la Ciencia	Anual	112 horas
	Idioma Moderno Nivel II	(*)	75 horas
	Psicología del desarrollo	(*)	85 horas
	Didáctica General	(*)	85 horas
5to. Año	Historia de la Filosofía Contemporánea	Anual	112 horas
	Metafísica	Anual	112 horas
	Instituciones y Grupos	(*)	85 horas
	Política educacional argentina	(*)	85 horas
	Didáctica Especial, Observación y Prácticas de la Enseñanza	(*)	224 horas
	Derecho Constitucional	(*)	85 horas
			3.168
	TOTAL		horas.

^(*) Cursado anual o cuatrimestral, según planificación anual

5. Cantidad total de horas presenciales

La cantidad total de horas presenciales para obtener el título de Profesor en Filosofía es de a 3.168 horas.

6. Contenidos mínimos de las asignaturas introductorias, básicas, pedagógicas, complementarias y de lenguas

En cada una de las áreas de la Filosofía hay gran diversidad de orientaciones teóricas y perspectivas metodológicas. El carácter reducido de los contenidos mínimos de las asignaturas filosóficas que se detallan a continuación brinda al docente, en el marco de la libertad de cátedra, a posibilidad de confeccionar un programa de acuerdo a su propia orientación y perspectiva filosófica.

Asignaturas introductorias

Introducción a la Filosofía: Introducción al estudio de los grandes problemas filosóficos, desde sus orígenes a la actualidad.



FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 2092/22

- Introducción a la Literatura: Introducción al estudio de ciertos problemas literarios como la especificidad del discurso, la periodización canónica, los géneros literarios canónicos y la relación entre texto literario y cultura.
- Introducción a la Historia: Introducción al estudio del origen y desarrollo de la historia universal en sus grandes períodos.

6.2. Asignaturas básicas

- Historia de la Filosofía Antigua: Estudio de los principales momentos del pensamiento antiguo y sus representantes más significativos.
- Historia de la Filosofía Medieval: Estudio de las principales corrientes filosóficas del medioevo y sus representantes más destacados.
- Historia de la Filosofía Moderna: Estudio de las principales corrientes del pensamiento filosófico
- de la modernidad y sus representantes más significativos.
- Historia de la Filosofía Contemporánea: Estudio de las principales corrientes del pensamiento filosófico contemporáneo y sus representantes más destacados.
- Teoría y Práctica de la Argumentación: Estudio de los diversos tipos de argumentación, poniendo énfasis en los problemas que surgen en la práctica argumentativa.
- Lógica: Estudio de las estructuras formales del pensamiento.
- Etica: Estudio crítico de las teorías más importantes acerca de la moral.
- Estética: Reflexión filosófica acerca de los problemas del arte y análisis de las principales corrientes preocupadas en su esclarecimiento.
- Antropología Filosófica: Análisis de las principales sistematizaciones filosóficas acerca del hombre.
- Pensamiento Argentino y Latinoamericano: Estudio crítico de las principales corrientes del pensamiento argentino y latinoamericano.
- Filosofía de la Historia: Análisis de las principales sistematizaciones filosóficas sobre el sentido y estructura de la historia, así como de los problemas del conocimiento histórico.
- Filosofía y Teoría Política: Reflexión crítica acerca de las principales teorías acerca de la política.
- Filosofía del Lenguaje: Estudio filosófico acerca de la naturaleza del lenguaje.
- Gnoseología: Estudio de las más importantes concepciones filosóficas acerca del conocimiento.
- Filosofía de la Ciencia: Estudio de diversas concepciones filosóficas acerca de la ciencia
- Metafísica: Reflexión acerca de la problemática del ser y sus principales sistematizaciones filosóficas.

Asignaturas pedagógicas

Teorías Psicológicas del Aprendizaje: Estudio de las teorías psicológicas del aprendizaje humano: asociacionismo, cognitivismo, genética, procesamiento de la información. Implicaciones didácticas.



FACULTAD DE HUMANIDADES

2092/22

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA

- Tel FAX (54) (387) 4255458.
 Didactica General: Estudio del proceso de la enseñanza: sujetos y contextos. Situaciones pedagógico-didácticas en instituciones educativas. Los ámbitos pre, inter y post-acción. Marcos curriculares.
- Psicología del Desarrollo: Análisis histórico del fenómeno de la pubertad. Adolescencia y educación: análisis de los vínculos de los docentes y alumnos, de los alumnos entre sí y con las instituciones.
- Instituciones y Grupos: Estudio de las instituciones educativas en su dinámica interna y enrelación con diferentes escenarios sociales. Análisis del conflicto institucional. Historia, cultura e identidad institucional.
- Política Educacional Argentina: Estudio de las teorías sobre el Estado y análisis de los procesos políticos. Las políticas educacionales en la historia argentina contemporánea. Los cambios mundiales que influyen en las políticas educativas.
- Didáctica Especial, Observación y Prácticas de la Enseñanza: Tematización acerca de las estrategias didácticas y metodológicas de la enseñanza de la Filosofía en la EGB 3 y la Educación Polimodal, en el marco de los diseños curriculares, de acuerdo a las pautas de la reforma educativa, con un enfoque descriptivo, evaluativo y crítico.

6.4. Asignaturas complementarias

- Psicología General: Estudio del surgimiento de las teorías y sistemas contemporáneos en Psicología. El paradigma cognitivista. Situación epistemológica de la disciplina.
- Derecho Constitucional: Estudio del origen y evolución del Derecho Constitucional. Su metodología. Tipos de constitución. La Constitución Nacional. Las formas de participación democrática. El régimen federal. Declaraciones, derechos y garantías. Los poderes del Estado.

6.5. Asignaturas de lenguas

- Comprensión y producción de texto escrito en lengua castellana: Comprensión y producción de textos como procesos comunicativos. Procesos cognitivos implicados en la comprensión/producción textual en relación con el texto científico - académico. Estrategias de lectura. Búsqueda de información, planificación y construcción del texto, revisión, reescritura, evaluación.
 - Idioma Moderno. Niveles I y II: Comprensión de textos escritos en idioma Inglés, Francés, Alemán, Italiano o Portugués, teniendo en cuenta los aspectos formal, enunciativo y lingüístico. Reconocimiento del tipo secuencial del texto: expositivo, descriptivo, narrativo y argumentativo, determinando los pasajes que expresan la secuencia dominante. Los diferentes prototipos de secuencias discursivas serán trabajados de acuerdo a la naturaleza composicional profundamente heterogénea de los textos.



Av. Bolivie 5150 - 4400 Saite REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 2092/22

7. Aspectos especiales referidos a la metodología de enseñanza

En el marco de la libertad de cátedra, el docente a cargo del dictado de un espacio curricular fijará su propia metodología de enseñanza de acuerdo a los objetivos señalados en el programa, a la índole de los contenidos que se impartan, a las características de los alumnos, y a la eglamentación vigente en la Facultad.

8. Sistema de evaluación

En el marco de la libertad de cátedra, el docente a cargo del dictado de un espacio curricular propondrá su sistema de evaluación, el que deberá ajustarse a la reglamentación vigente sobre regularización y aprobación de espacios curriculares, y ser aprobado por las autoridades de la Facultad.

9. Régimen de correlatividades

9.1. Para *cursar o rendir* los espacios curriculares de la columna izquierda el alumno deberá haber *regularizado o aprobado*, respectivamente, los correspondientes de la columna derecha.

-	Introd	lucción	a la	Filosofía
•	INTROC	luccion	a ia	rnosoria

Introducción a la Literatura

• Introducción a la Historia

Historia de la Filosofía Antigua

Historia de la Filosofía Medieval

Historia de la Filosofía Moderna

Historia de la Filosofía Contemporánea

Teoría y Práctica de la Argumentación

Lógica

• Etica

Estética

Antropología Filosófica

Pensamiento Argentino y Latinoamericano

• Filosofía de la Historia

Filosofía v Teoría Política

Filosofía del Lenguaje

Gnoseología

Filosofía de la Ciencia

Metafísica

Teorías Psicológicas del Aprendizaje

Sin correlativas

Sin correlativas

Sin correlativas

Introducción a la Filosofía y C.P.T.¹

Historia de la Filosofía Antigua

Historia de la Filosofía Medieval

Historia de la Filosofía Moderna

Sin correlativas

Sin correlativas

Introducción a la Filosofía y C.P.T.

Introducción a la Filosofía y C.P.T. Introducción a la Filosofía y C.P.T.

Introducción a la Filosofía v C.P.T.

Introducción a la Filosofía y C.P.T.

Introducción a la Filosofía y C.P.T.

¹ La sigla "C.P.T." en los apartados 9.1. y 9.2. hace referencia a la asignatura *Comprensión y producción de texto escrito en lengua castellana*.



FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÜBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

2092/22

- Didáctica General
- Psicología del Desarrollo
- Instituciones y Grupos
- Política Educacional Argentina
- Psicología General
- Comprensión y producción de texto escrito en lengua castellana

Introducción a la Filosofía y C.P.T. Sin correlativas

9.2. Para cursar o rendir los espacios curriculares de la columna izquierda el alumno deberá haber aprobado los correspondientes de la columna derecha.

Didáctica Especial, Observación y Prácticas	Las 3 asignaturas introductorias, C.P.T., y las siguientes asignaturas pedagogicas:		
de la Enseñanza			
	Teorías Psicológicas del Aprendizaje.		
•	Didáctia General		
	Psicología del Desarrollo,		
	y las siguientes 10 (diez) asignaturas básicas:		
	Historia de la Filosofía Antigua		
	Historia de la Filosofía Medieval		
	Historia de la Filosofía Moderna		
	Teoría y Práctica de la Argumentación		
	Lógica		
	Etica		
	Antropología Filosófica		
	Filosofía y Teoría Política		
	Gnoseología		
	Filosofía de la Ciencia		
Qerecho Consitucional			
To constactorial	Las 3 asignaturas introductorias, C.P.T. y 5		
doma Moderno. Nivel I	asignaturas básicas.		
Morna Moderno. Miver I	Las 3 asignaturas introductorias, C.P.T. y 5		
<i>I</i>	asignaturas básicas.		
dioma Moderno. Nivel II	Idioma Moderno. Nivel I		



Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 2092/22

10. Organización sugerida para el cursado de las asignaturas y seminarios

La organización que se presenta a continuación es sólo una de las posibles maneras en que los estudiantes, respetando las correlatividades señaladas, pueden cursar el plan de estudios.

1º Año Introducción a la Filosofía

Introducción a la Historia

Introducción a la Literatura

Teoría y Práctica de la Argumentación

Lógica

Comprensión y producción de texto escrito en lengua castellana

2º Año Historia de la Filosofía Antigua

Etica

Estética

Antropología Filosófica

Pensamiento Argentino y Latinoamericano

Filosofía de la Historia

3º Año Historia de la Filosofía Medieval

Filosofía y Teoría Política

Filosofía del Lenguaje Idioma

Moderno. Nivel I

Psicología General

Teorías psicológicas del aprendizaje

4º Año Historia de la Filosofía Moderna

Gnoseología

Filosofía de la Ciencia

Idioma Moderno, Nivel II

Didáctica General

Psicología del desarrollo

Historia de la Filosofía Contemporánea

Metafísica

nstituciones y Grupos

olítica educacional argentina

Didáctica Especial, Observación y Prácticas de la Enseñanza

Derecho Constitucional



FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 2092/22

11. Régimen de equivalencias

Plan 2000

Plan 1992

- 1 1411 2000	Tiun 1552
Introducción a la Filosofía	Introducción a la Filosofía
Introducción a la Historia	Introducción a la Historia
Introducción a la Literatura	Introducción a la Literatura
Historia de la Filosofía Antigua	Historia de la Filosofía Antigua
Historia de la Filosofía Medieval	Historia de la Filosofía Medieval
Historia de la Filosofía Moderna	Historia de la Filosofía Moderna
Historia de la Filosofía Contemporánea	Historia de la Filosofía Contemporánea
Teoría y Práctica de la Argumentación	Teoría y Práctica de la Argumentación
Lógica	Lógica
Etica	Etica
Estética	Estética
Antropología Filosófica	Antropología Filosófica
Pensamiento Argentino y Latinoamericano	Pensamiento Argentino y Latinoamericano
Filosofía de la Historia	Filosofía de la Historia
Filosofía y Teoría Política	Filosofía Social y Política
Filosofía del Lenguaje	Filosofía del Lenguaje
Gnoseología	Gnoseología
Filosofía de la Ciencia	Filosofía de la Ciencia
Metafísica	Metafísica
Teorías Psicológicas del Aprendizaje	Teorías del Aprendizaje
Didáctica General	Didáctica General
Psicología del Desarrollo	Psicología del Adolescente y del Adulto
Instituciones y Grupos	No tiene equivalencia
Política Educacional Argentina	No tiene equivalencia
Comprensión y Producción de texto en	Idioma Nacional
Lengua Castellana	
dioma Moderno. Nivel I	Idioma Moderno. Lectura Comprensiva Nivel I
Idiona Moderno. Nivel II	Idioma Moderno. Lectura Comprensiva Nivel I
Didactica Especial, Observación y Práctica de	Metodología y Práctica de la Enseñanza de la
a Enserianza de la Filosofía	Filosofía
sicología General	No tiene equivalencia
Deresto Constitucional	No tiene equivalencia



FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

2092/22

12. Fecha de extinción del plan de estudios 1992

Se fija como fecha de extinción del plan de estudios 1992 el 31 de julio de 2006.

13. Valor académico del título

El título de Profesor de Filosofía es un título de grado que permite continuar con estudios de posgrado - carreras de especialización, maestrías y doctorados-.

14. Alcances del título

El título de Profesor de Filosofía habilita para las siguientes funciones:

- a) Ejercer la Docencia en los Niveles de Enseñanza Secundaria, de Enseñanza Superior no Universitaria y Enseñanza Superior Universitaria;
- b) Efectuar investigación en el área de su elección;
- c) Asesorar y orientar a instituciones y/o personas en tareas de su competencia;
- d) Integrar equipos de trabajo acerca de la problemática general filosófica, que tuviera relación con los problemas de la Cultura y Sociedad..

15. Perfil del egresado

El egresado de Profesor de Filosofía debe poseer un conocimiento básico de las grandes concepciones filosóficas que se han sucedido en la cultura occidental; debe además poseer capacidad crítica para descubrir y analizar los supuestos de los diversas problemas y teorías filosóficas; debe estar comprometido con la comunidad, y reflexionar sobre la realidad histórica y social con el fin de contribuir al fortalecimiento de la conciencia e identidad colectivas; y debe mostrar aptitud para ejercer con idoneidad la docencia en los niveles del sistema en los que se desempeñe.

16. Fundamentaciones académicas de las modificaciones al plan de estudios 1992

- Se deja de otorgar el título de Profesor para la Enseñanza Media y Terciaria en Filosofía, pues este título carecería de incumbencia en el nuevo sistema educativo.
- Se reemplaza la asignatura Filosofía Social y Política por Filosofía y Teoría Política, porque esto abre un espacio para teorías políticas que no provienen del ámbito filosófico.

Se introducen las asignaturas pedagógicas *Instituciones y Grupos* y *Política Educacional Argentina*, pues éstas brindan contenidos que, según las nuevas normativas del Ministerio de Cultura y Educación, deben estar presentes en las carreras de profesorado.

Se introduce la asignatura complementaria *Psicología General*, porque brinda al graduado la posibilidad de hacerse cargo de la enseñanza de la totalidad de los contenidos del área Humanidades de la Educación Polimodal, en aquellas jurisdicciones donde esta área no se desagrega en asignaturas. El área Humanidades está integrada por contenidos filosóficos y psicológicos.



Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

2092/22

- Se introduce la asignatura complementaria Derecho Constitucional, porque brinda al graduado la posibilidad de hacerse cargo de la enseñanza de la totalidad de los contenidos del área Formación Etica y Ciudadana del tercer ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal, en aquellas jurisdicciones donde esta área no se desagrega en asignaturas. El área Formación Etica y Ciudadana está compuesta por contenidos de Etica, Teoría Política y Derecho Constitucional.
 - Se quita el bloque de seis seminarios y/o materias de de especialización, debido a la introducción de nuevas asignaturas y a la necesidad de no aumentar la cantidad total de horas presenciales de la carrera.
 - Se reemplaza el nombre "Idioma Nacional" por el de "Comprensión y producción de texto escrito en lengua castellana", pues éste expresa mejor el sentido de la asignatura así denominada.
 - Se reemplaza el nombre "Metodología y Práctica de la Enseñanza de la Filosofía" por el de "Didáctica Especial, Observación y Prácticas de la Enseñanza", porque éste expresa mejor el sentido de la asignatura así denominada.
 - Se fija que la cantidad de horas presenciales de la asignatura pedagógica Didáctica Especial, Observación y Prácticas de la Enseñanza sea el doble que la correspondiente a una asignatura básica, porque esa es la cantidad de horas que efectivamente requiere, y que de hecho lleva, el cursado de esta asignatura. La misma cuenta con una etapa teórico-práctica en la que se estudian los fundamentos de la didáctica filosófica, una etapa de observación de clases en distintos establecimientos de Educación General Básica, nivel 3, y de Educación Polimodal, de educación superior no-universitaria, o de regímenes especiales; y una etapa de práctica áulicas y elaboración de un informe final.

•Se aumenta la cantidad de horas presenciales de todos los espacios curriculares, a los fines de ajustarse a las nuevas normativas del Ministerio de Cultura y Educación.

Mg. KARINA CARRIZO SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Humanidades-UNSa ON HATTER HER STATE OF HAT

Dra. MERCEDES C. VAZQVEZ

DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa